

MEMORANDO

OGS

202214000195193

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., agosto 09 de 2022

PARA: **Mario Gabriel Carbonell Gutiérrez**
Subdirector de Señalización

DE: Jefe de Oficina Gestión Social (e)

REFERENCIA: SOLICITUD REQUERIMIENTOS ENCUENTRO FERIAL EN EL MARCO DE RdC RAFAEL URIBE

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo el encuentro Ferial de RdC el cual se realizó el 03 de agosto de 2022 en modalidad presencial a las 2:00 a.m. teniendo la participación de más de 58 asistentes de la localidad de Rafael Uribe espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presenta las solicitudes:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

1

MEMORANDO



OGS

202214000195193

Información Pública

Al responder cite este número

	- Alta accidentalidad por falta de señalización en la Diagonal 45 por 13F - 09 Sur. - Muchos accidentes con los peatones (niños y niñas) en la Diagonal 45 #13H & Transversal 13I #45A - 29 Sur (esquina).
	En la Calle 31 Sur & Carrera 18, barrio Quiroga, se presentan más de 10 accidentes semanales, razón por la cual se requiere con suma urgencia reductores de velocidad.
	Señalización y reductores de velocidad en los siguientes puntos: - Diagonal 48J Sur entre las Carreras 2 y 5L, Barrio Cerros de Oriente y Bochica Sur. - Carrera 3 entre Diagonal 48J Sur y Calle 48H Bis Sur, Barrio Cerros de Oriente. - Carrera 5A entre la Diagonal 48J Sur y la Calle 48P Sur, Barrio Cerros de Oriente y Bochica Sur. - Carrera 5 entre Calles 48P Sur y 48Z Sur, Barrios Diana Turbay y Molinos II Sector. Invoco el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana y la ley 1755, respuestas a los derechos de petición
	Reductores de velocidad en la Calle 27 Sur Carrera 26, 26A. 2. Reductores de velocidad en la Calle 26 Sur Carrera 26 A.
	Solicitud de mantenimiento vía, señalización y espacio público en la Carrera 26 entre Calles 27 Sur a 26.
	Señalización y reductores de velocidad en la Calle 43 Sur #11I - 23

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



OGS

202214000195193

Información Pública

Al responder cite este número

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 22 de Agosto de 2022.

Cordialmente,



Adriana Ruth Iza Certuche
Jefe de Oficina Gestión Social (e)

Firma mecánica generada en 09-08-2022 11:17 AM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social